ACTA DE PRESENTACION Y APERTURA DE OFERTAS

LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 02/2019

"ADQUISICION DE LUBRICANTES"
ID Nº 361.995

En la Ciudad de Fuerte Olimpo, República del Paraguay, siendo las 07:30 horas del día 25 de julio del 2.019, en la Sede de la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay, se da inicio al acto de Apertura de Sobres en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 02/2019 – "Adquisición de Lubricantes", de acuerdo a la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas" y el Decreto N° 21.909/03 "Por la cual se reglamenta la citada Ley".

Se encuentra presente en este acto, el Sr. Víctor Manuel Rivas Miranda Encargado de la Unidad de Contrataciones Públicas (UOC), quien representa en este acto a la Gobernación del XVII Departamento de Alto Paraguay.

La Firmas que presentaron ofertas son:

1) **MUNDO COMERCIAL, de Pablina Valdez Maldonado – RUC N° 1732068-2**

De conformidad a lo establecido en la Ley de Contrataciones y su Decreto Reglamentario, **se** procede a la Apertura de Ofertas, con la verificación preliminar exhaustiva, de los documentos sustanciales requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones, en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas LCO N° 02/2019, **"ADQUISICION DE LUBRICANTES"** registrando el siguiente detalle:

	MUNDO COMERCIAL, de Pablina Valdez Maldonado – RUC N° 1732068-2
Formulario de Oferta *	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta*	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	Presenta
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010.	Presenta

Luego se pasa a una verificación cuantitativa de los documentos adicionales; en el marco del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas - LCO N° 02/2019 **"ADQUISICION DE LUBRICANTES".** Según se visualiza en el siguiente cuadro:

VÍCTOR MANUEL RIVAS MIRANDA
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY

Documentos legales Oferentes individuales Personas Físicas	MUNDO COMERCIAL, de Pablina Valdez Maldonado – RUC N° 1732068-2
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta. *	Presenta
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes	Presenta
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia simple del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes. *	Presenta
Certificado de Cumplimiento Tributario vigente	Presenta
Patente municipal vigente	Presenta

Se aclara que las ofertas y las documentaciones recibidas por la Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) serán remitidas al comité de evaluación, para su análisis y evaluación respectivo, conforme establece el artículo 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas".

Conforme a las disposiciones Legales se procede a dar lectura a los montos de la oferta presentada, conforme al siguiente cuadro:

N°	OFERENTE	TOTAL, OFERTADO IVA INCLUIDO
1	MUNDO COMERCIAL, de Pablina Valdez Maldonado – RUC N° 1732068-2	200.000.000.-

LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY, a través del Comité de Evaluación, tendrá en cuenta el cumplimiento de las especificaciones técnicas previstas, así como otros aspectos que guardan relación con los factores de razonabilidad de precio, calidad, eficiencia, plazo de entrega, garantías, autorización del fabricante, Certificados, y otros que sean del caso.

A fin de facilitar el examen para la evaluación y comparación de las ofertas, **LA GOBERNACION DE ALTO PARAGUAY,** podrá a su discreción, solicitar al **OFERENTE,** las aclaraciones pertinentes, en la solicitud de aclaración, no se pedirán, ofrecerán, ni permitirán cambios en los aspectos sustanciales de la oferta.

Seguidamente se da por terminado el acto, previa lectura y ratificación del contenido del acta, firmando por los funcionarios intervinientes de la Gobernación de Alto Paraguay en 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

VÍCTOR M. [illegible]
ENCARGADO DE UOC
GOBERNACIÓN DE ALTO PARAGUAY